

Piden al Gobierno permitir a organizaciones sociales, deportivas y religiosas postular a subsidios de mejoramiento de sus sedes



La resolución se basa en la actual imposibilidad de estas organizaciones a postular a subsidios como el de mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario.

Por la unanimidad de 145 votos a favor, se aprobó la resolución 108, que solicita al Presidente de la República, a través del Ministerio de Vivienda, permitir a las organizaciones sociales, deportivas y religiosas, postular a subsidios de mejoramiento y ampliación de sus sedes.

La petición se fundamenta en la imposibilidad actual de las citadas organizaciones a postular a subsidios como el de mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario que comprende realizar obras de iluminación, construcción y multicanchas, entre otras.

El subsidio de mejoramiento de la vivienda posibilita interrumpir el deterioro producto del paso del tiempo, reparar techos y ventanas e instalar paneles solares que ayuden a la eficiencia energética.

En tanto, el subsidio de ampliación de la vivienda permite construir nuevas habitaciones o mejorar los espacios ya existentes.

La iniciativa fue presentada por los diputados PS Jaime Naranjo; Evópoli Luciano Cruz-Coke y Francisco Undurraga; FRVS Alejandra Sepúlveda; PRSD José Pérez; RN Karin Luck; DC Matías Walker; UDI Ramón Barros; RD Jorge Brito; y PPD Carolina Marzán.

Publicado el 02
de agosto del 2018